
RV: Petición ayuda por solicitud de amparo a la pobreza ya hace 7 años sin solución alguna

Desde Juridica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 09/09/2025 9:04

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo. Remito queja de la referencia para su conocimiento.

Cordialmente,

Julián Augusto González Jaramillo
Abogado DESAJ Caldas



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

De: Marcela cardona <garfielcardona01@gmail.com>

Enviado el: martes, 9 de septiembre de 2025 8:40 a. m.

Para: Juridica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Petición ayuda por solicitud de amparo a la pobreza ya hace 7 años sin solución alguna

Número Radicado:

17001400300920240047400

Mi queja es que el abogado asignado a mi caso, el señor SERGIO CASTAÑO MEJIA hasta el momento a sido grosero al responder mis preguntas ya que le fue asignado en marzo y a la fecha no me ha gestionado algo sobre el mismo.

Pero también mi petición es QUE sea escuchado mi caso ante una entidad superior ya que a las que por más de 7 años a los que he acudido no han tomado con apropiación y respaldo mi caso quedando como al principio sin ayuda alguna aunque en el PALACIO DE JUSTICIA han resivido mi petición las personas a quienes se le ha asignado no han respondido con debida diligencia.

El mar, 9 sept 2025, 8:09, Juridica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Cordial saludo. Podria confirmar bien el numero de radicado ya que son 23 dígitos y usted solo coloca 20. De otra parte indicar en contra de quien es la queja. Contra su apoderado o el trámite del proceso?

Cordialmente,

Julián Augusto González Jaramillo
Abogado DESAJ Caldas



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

De: Marcela cardona <garfielcardona01@gmail.com>

Enviado el: martes, 9 de septiembre de 2025 6:23 a. m.

Para: Juridica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Petición ayuda por solicitud de amparo a la pobreza ya hace 7 años sin solución alguna

No suele recibir correo electrónico de garfielcardona01@gmail.com. **Por qué es esto importante**

Se me olvido mencionar nuevamente agradeciendo su atención que el abogado Nelson santamaria primer abogado el cual asignaron mi caso en el año 2019 y después de mas tres anos dejo mi caso abandonado diciendo no tener tiempo para el. Solicite nuevamente ayuda con rechazos de otra abogada pero nuevamente hice la solicitud y el abogado asignado en febrero del presente año Sergio castaño garcia sin tan siquiera citarme para escuchar y ver el caso por

medio de watsapp se dirigió de forma grosera diciéndome que no solo quería las cosas regaladas sino en la brevedad posible, a lo que alegue que con el mi caso tampoco veía solución alguna, por su forma grosera de responder. A la fecha no me a determinado en lo absoluto.

El lun, 8 sept 2025, 17:35, Marcela cardona <garfielcardona01@gmail.com> escribió:

Muy buenas tardes

Radicado: 17001400920240047400

Es sobre el tramite que se lleva en el despacho ya mencionado petición amparo de pobreza por poder adquisitivo de pertenencia contra Juan Pablo rojas quintero con cc 16.070.521 y su señora madre Maria amilvia quintero soto con cc.24322934, los cuales fueron a los que les pagué por el terreno y por la construcción de la casa ubicada en el barrio el bosque con dirección calle 12a #31a 61.

A estas personas fue en las que confíe y se dedicaron fue hacer bellezas no solo con mi casa sino con los terrenos vecinos ya que también se apoderaron de ellos, apezar que yo les pagué en efectivo todo y por notaría quedo un traspaso de compraventa negándocen a entregarme las escrituras y el tercer piso del que se adueñaron tiempo en le que me sacaron con amenazas estando mi vida la de mi hijo y mi madre en peligro, hasta la fecha siguen con amenazas y apoderados de parte de mi casa diciendo que es de ellos toda en su totalidad y que si ellos quieren me escrituras un piso.

A la señora maria amilvia quintero soto le dieron casa habitada en sancalletano el gobierno aún así no le vasto para hacer con su hijo todas las fe harías que hasta el día de hoy a realizado con mi casa.

Nuevamente agradezco su atención y ayuda con una petición en especial se me sea escuchada mi historia ya que con la verdad puesta en dios mucho daño me han causado afectando hoy en día mi salud y bienestar debido al estrés ya haces casi diez años vividos con este problema.

El lun, 8 sept 2025, 7:45, Juridica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Cordial saludo señora Marcela.

Me podría indicar su queja es en contra de un abogado en particular o es el trámite del proceso que adelanta el despacho judicial? Me podría indicar el radicado y el demandado..

Cordialmente,

Julián Augusto González Jaramillo
Abogado DESAJ Caldas



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

De: Marcela cardona <garfielcardona01@gmail.com>

Enviado el: domingo, 7 de septiembre de 2025 7:58 p. m.

Para: Juridica - Caldas - Manizales <juridicamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Petición ayuda por solicitud de amparo a la pobreza ya hace 7 años sin solución alguna

No suele recibir correo electrónico de garfielcardona01@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Agradezco por este medio me sea escuchado mi solicitud ayuda ante un caso que ya lleva más de 6 años ante las instalaciones del palacio de justicia sin solución alguna, pues los abogados que en este caso se le ha asignado el caso con todo el respeto que merecen no han tenido la sensatez y sensibilidad para llevar el caso por lo que han dejado mi caso sin importarles en lo más mínimo de lado, el primero diciendo después de tres años no tener tiempo para llevarlo a cabo, y el segundo abogado argumentando sin tan siquiera llevarlo a cabo que solo queremos las cosas regaladas y rápido.

Mi gran problema fue haber confiado en personas con las cuales crecí para hacer mi casa el cual les pague para tal sueño que tenía para mi hijo y mi madre pero que en mi total confianza y falta de conocimiento en el tema se combustión en mi peor pesadilla ya hace 9 años y medio, abusaron de mi confianza me engañaron me estafaron y con mi dinero hicieron muchas cosas con mi casa, fechorias de apropiacion y venta ilegales no solo del terreno que compre y pague sino en la misma casa ventas ilegales de toda indole, aun argumentan que ellos son los dueños de mi casa apoderados de parte de ella y sometida a cuantos abusos y atropellos a mi humanidad han querido y lo peor sin ayuda hasta el momento de ningún ente judicial, aunque me he dirigido a todas las fiscalías de la ciudad y demas entidades, sería un descanso para mi humanidad y persona ser escuchada por la entidad que correspondan y así poder ver luz en tanta injusticia.

No se si estoy con la entidad correcta pero si les ruego en lo que me puedan ayudar con la mano en el corazón y la fe en dios de mi verdad y petición se los voy agradecer .

Mi caso está en el juzgado civil municipal noveno del palacio de justicia de manizales.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA CARDONA GARCIA

CC.25235143

TEL: 301 3299092

CORREO: garfielcardona01@gmail.com